Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 030/19 de fecha 25 de junio de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 030-022/19

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/19 "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS SUPERIOR E INFERIOR DE H° A°, PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES".

VISTO: El Expediente Digital identificado como C.A. Nº 1057/19, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de junio de 2019, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 324/19, de fecha 09 de mayo de 2019, del Departamento de Licitaciones, por el cual se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 21/19 "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS SUPERIOR E INFERIOR DE H° A°, PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna GAL/DDI/N° 004/19, de fecha 18 de enero de 2019, identificado como MEM-0196-2019-000004, la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS SUPERIOR E INFERIOR DE H° A° PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES";

Que, por Memorando C.A. N° 5000003373/19, de fecha 21 de febrero de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 522 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL", del Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 499/19, de fecha 21 de febrero de 2019. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 199/19, de fecha 25 de febrero de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para la "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS SUPERIOR E INFERIOR DE H° A° PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO AQUINO
Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-06-26 13:18:27.489335

TUBULARES PROFUNDOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con ID Nº 360.378;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 21/19 "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS SUPERIOR E INFERIOR DE H° A° PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES".----------

2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 21/19 "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS SUPERIOR E INFERIOR DE H° A° PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES".---

3º) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

4º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/kf/pb.-

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaria del Consejo de Administración

Los documentos institucionales son de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Julian

2019-06-26 13:18:27.489335